

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REHABILITACIÓN, EN OBSOLESCENCIA, INSTALACIÓN Y FORMACIÓN DE USO, EN VARIAS DE LAS DELEGACIONES DE MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº7.

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	2
2. NORMATIVA Y PUESTA EN MARCHA	4
3. ESPECIFICACIONES TECNICAS	5
4. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE.....	12
5. GARANTÍA	13
6. INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	14

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de contrato es el suministro de equipos de rehabilitación, en obsolescencia técnica, su instalación y formación de uso, en varias de las delegaciones de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la seguridad social nº7.

Estas necesidades responden tanto a reposiciones de equipamiento obsoleto como a nuevas necesidades de los respectivos servicios de rehabilitación.

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro incluido el transporte de los equipos.
- La instalación.
- Formación en el uso de los equipos.
- Retirada de los equipos obsoletos.

Mutua Montañesa ha elaborado un plan de obsolescencia. En cumplimiento del mismo y marcado por el fin de la vida útil de los equipos de rehabilitación precisamos la reposición e incorporación de los equipos necesarios para la asistencia a nuestros usuarios.

La presente licitación se divide en los siguientes lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

LOTE	DESCRIPCION	ZONA GEOGRAFICA DE NECESIDAD
1	DIATERMIAS	DELEGACIONES PLASENCIA, GIRONA, CÁCERES Y HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
2	ELECTROESTIMULADORES	DELEGACIONES DE OLOT, TORRELAVEGA, PALENCIA, GIRONA Y HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
3	EQUIPO CON MÚLTIPLES CORRIENTES ELÉCTRICAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
4	EQUIPO DE PRESOTERAPIA (2 BOTAS)	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
5	CINTA DE ANDAR	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
6	EQUIPOS DE TERAPIA COMBINADA, ULTRASONIDO Y ELECTROTERAPIA	DELEGACIONES DE BARCELONA, MADRID, MIRANDA DE EBRO, OLOT, TORRELAVEGA, CÁCERES, GIRONA, PLASENCIA Y HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
7	EQUIPOS DE ULTRASONIDO MANOS LIBRES	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
8	LÁMPARA INFRARROJO MINERAL	DELEGACIÓN DE TORRELAVEGA
9	HIDROENFRIADORES L	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
10	EQUIPOS DE MAGNETOTERAPIA	DELEGACIONES DE GIRONA Y VALLADOLID
11	EQUIPOS DE MAGNETOTERAPIA CON CAMILLA L	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
12	IMPRESORA 3D (piezas terapia de mano)	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
13	TABLAS CANADIENSES	DELEGACIONES DE CASTRO URDIALES Y OLOT

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

La contratación comprende tanto el suministro, como el transporte, instalación y puesta a punto, así como la formación del personal de Mutua Montañesa.



2. NORMATIVA Y PUESTA EN MARCHA

Se entenderá por puesta en marcha, la entrega del material ofertado y la disposición de los requisitos técnicos necesarios para la conexión de los distintos suministros intrínsecos

El/los adjudicatarios/s se responsabilizará de obtener la legalización de todos y cada uno de los componentes que formen parte del equipo, corriendo por cuenta de éste su tramitación ante los organismos pertinentes.

Todos los componentes del sistema cumplirán la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo responsabilidad del proveedor la obtención de los certificados de homologación o declaración de conformidad CE

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones por las que se rige este expediente, en orden a las calidades, deben entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento y, por tanto, podrán ser mejoradas por los licitadores ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores

Los licitadores deberán declarar explícitamente que el equipo ofertado es de fabricación nueva. Por tanto, no se admiten equipos reacondicionados, “refurbished” o similares. Deberá certificarse el año de primera fabricación del modelo ofertado, así como la existencia de recambios para el mismo durante un periodo de al menos ocho años desde la fecha de la oferta.

Información y documentación obligatoria del equipo:

Igualmente, los licitadores informarán de las especificaciones del equipo y los requerimientos externos necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del sistema que se oferta (dimensiones, peso, consumos, condiciones ambientales, etc.).

Deberá reflejarse claramente los puntos de sus características por las que se cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en este Pliego, así como la de todos los aspectos por los que se valorará la oferta.

Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar el ‘product data’ del fabricante del modelo ofertado. Se deberán adjuntar las fichas técnicas. Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data), e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas.

La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados que no puedan ser debidamente contrastados podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Se dispondrá asimismo de los protocolos a realizar para las pruebas de aceptación de los equipos que así lo requieran además de un “Programa de formación de personal” (a efectuar en fecha posterior a la entrega de los equipos), a nivel de usuario y técnico de mantenimiento de primera intervención, con detalle del alcance, contenido y duración.

Se adjuntará un programa de asistencia técnica en la puesta en marcha de los equipos, relacionado con el uso eficiente de los mismos y la resolución de dudas y problemas que pudieran surgir en el inicio de su puesta en servicio.

Será obligatoria la presentación de la documentación del marcado CE del equipo ofertado.

Igualmente será obligatoria la presentación de una declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos, así como de la fecha de extinción del soporte técnico.

En relación con la garantía, se deberá hacer constar en la oferta el tiempo de duración de esta, que al menos será de DOS años. Durante el tiempo de garantía ofertado, en el alcance de esta se incluirán todos los componentes del equipo y ninguno de ellos tendrá consideración de fungible.

Durante el periodo de garantía ofertado el contratista tendrá obligación de incluir la disponibilidad para Mutua Montañesa, sin coste adicional, de la última versión del software y/o firmware puesto en servicio por el fabricante del modelo incluido en la oferta.

Cualquier producto o componente que sufra deterioro por deficiencias en la fabricación dentro de los límites del plazo de garantía, será sustituido por el adjudicatario, sin cargo para Mutua Montañesa.

Se valorará la ampliación en el plazo de garantía para todos los productos ofertados. Las ampliaciones que se oferten serán por años enteros.

El tiempo de garantía para reparaciones será mínimo de tres meses, y para repuestos y accesorios mínimo de 2 años.



Servicio Post-venta

El tiempo de respuesta de Servicio Post-Venta ante incidencia será inferior a 24 horas.

Durante el tiempo de reparación se procederá a la sustitución del equipo averiado sin coste alguno para Mutua Montañesa.

Se deberá disponer de repuestos para los equipos ofertados durante al menos 10 años.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

LOTE	SUMINISTRO
1	<p>4 DIATERMIAS PARA LAS DELEGACIONES DE PLASENCIA, GIRONA, CÁCERES Y HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p> <p>Diatermia de transferencia de energía capacitativa resistiva. Equipo médico acorde con la directiva 1936 EEC.</p> <p>Frecuencia de trabajo: 500 khz.</p> <ul style="list-style-type: none">• Potencia ajustable de 200W-250VA• Emisión continua de energía.• Duración del tratamiento y potencia seleccionable.• Medición de la energía transferida y pantalla.• Bolsa de transporte <p>Incluye:</p> <p>Mesa auxiliar con ruedas</p> <p>Manual de diatermia</p>
2	<p>6 ELECTROESTIMULADORES PARA LAS DELEGACIONES DE OLOT, TORRELAVEGA, PALENCIA, GIRONA Y HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p> <p>Electroestimulador de dos canales equipado con una pantalla LCD claramente legible. 6 espacios de memoria libres para almacenar los parámetros que usted desee y diseñar programas personalizados. 59 programas para tratamientos contra el dolor y de rehabilitación funcional. Menú rápido para navegar más rápidamente por las opciones. Estimulación sincronizada que permite incrementar la intensidad de los dos canales simultáneamente con tan solo un botón.</p> <p>Intensidad: 0-100 mA por canal</p> <p>Forma de onda: Corriente pulsada bifásica simétrica</p> <p>100% compensado</p> <p>Corriente constante: a una resistencia de 1000 ohm</p> <p>Frecuencia: 1 – 150 Hz</p> <p>Ancho de pulso (monofásico): 50-400 µs</p> <p>Duración total del pulso: 100-800 µs</p> <p>Formas de Estimulación: Convencional / Continua</p> <p>Burst</p> <p>Modulación de la frecuencia</p> <p>Modulación de ancho de pulso</p> <p>Intermitente</p> <p>Temporizador: max. 100 min</p> <p>Sumistro eléctrico: Conexión a la red o con pilas</p> <p>Pilas: Pilas recargables</p> <p>Cargador: Entrada: 100-240VAC, 50-60Hz, 0,32 max. Salida: 6,5V --- 200mA</p> <p>Pantalla retroiluminada</p> <p>Dispositivo de clase II A</p> <p>Homologado según la directiva 93/42/CEE-2007/47/CEE</p> <p>Incluye:</p> <p>Bolsa de transporte</p> <p>2 cables para la conexión de electrodos</p> <p>4 electrodos cuadrados autoadhesivos (50x50mm)</p>



	<p>4 electrodos rectangulares autoadhesivos (50x90mm) Cargador Manual de uso</p>
3	<p>1 EQUIPO CON MÚLTIPLES CORRIENTES ELÉCTRICAS PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Equipo diseñado para utilizar todas las técnicas de fisioterapia invasivas que incorpora las corrientes eléctricas como la galvánica plus, Microcorrientes, Tens con 3 versiones diferentes, PES y PES 2.0 (alto voltaje modificado). 7 formas de onda distintas en un solo dispositivo. Con microprocesador de última generación adaptado a las novedades del mercado. Display táctil a color LCD de 7". El equipo se compone de los siguientes accesorios estándar: Cargador de batería. Manual de usuario. Manipulo de aplicación + electrodo de retorno y cable. 2 adaptadores para electrodos adhesivos. Manipulo PES con regulación de intensidad y star/stop. Cable PES, cable PES 2.0, cable tens y microcorrientes. Cable aplicación estática galvánica plus con 1 salida Cable aplicación múltiple galvánica plus con 8 salidas. Maleta de transporte. 2 cajas de agujas. Batería Li-ion recargable Dimensiones: 220x135x90mm Peso sin accesorios: 1,05Kg.</p> <p>PES Nos permite trabajar desde 20 a 400microsegundos con diferentes modulaciones de la frecuencia entre 1 y 100Hz. Tiempo de 30sg a 30min. 1 canal de salida.</p> <p>PES 2.0 (Alto voltaje mejorado) Nos permite trabajar con un ancho de pulso fijo de 100 microsegundos y frecuencia fija de 100Hz. Tiempo de 30sg a 30min. 1 canal de salida.</p> <p>MICROCORRIENTES Nos permite trabajar con un ancho de pulso entre 100 y 250 microsegundos y frecuencias entre 1 y 30 Hz. Tiempo de 30sg a 30min. 3 canales de salida.</p> <p>3 DIFERENTES TIPOS DE TENS</p> <p>TENS BURST Hasta 12mA de intensidad. Frecuencia de ráfaga de 1 a 7Hz. Ancho de pulso entre 50 y 400microsegundos. 3 canales de salida.</p> <p>TENS MODULADO Hasta 12mA de intensidad. Frecuencia entre 1 y 200Hz. Ancho de pulso entre 50 y 500microsegundos. 3 canales de salida.</p> <p>TENS CONSTANTE Hasta 12mA de intensidad. Frecuencia entre 1 y 200Hz. Ancho de pulso entre 50 y 400microsegundos. 3 canales de salida.</p> <p>Incluye: Cable estático 6 salidas galvánica Cable estático 1 salida galvánica Aguja para electrólisis 0,30x40mm. Caja de 200 unidades</p>
4	<p>1 EQUIPO DE PRESOTERAPIA (2 BOTAS) PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Sistema de drenaje anti-yoyo. Presoterapia (2 botas). Una vez que ha degradado los adipocitos, los drena junto al resto de las sustancias de desecho a través del sistema linfático hasta las zonas ganglionares para su correcta eliminación previniendo el efecto yoyo. Características y especificaciones del sistema:</p>



	<ul style="list-style-type: none">• Eficaz y exhaustivo drenaje producido por sus 12 cámaras• Cámaras superpuestas en todos los accesorios (piernas, brazos, abdomen y cuerpo completo)• Parámetros seleccionables (modo, presión, intervalo de pausa, control individual de presión por cámara, programación individualizada)• 8 programas o modos seleccionables• Tecnología silenciosa• Compatible con sistema de infrarrojos durante el tratamiento• Compresión automática de gradiente desarrollada y patentada <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo de protección: Clase IIa, tipo BF• Voltaje: AC220/240V, 50/60Hz• Consumo de energía: 100VA• Fusible clasificado: F3.15AL 250V• Presión ajustable: 20-200mmHg +-20mmHg (unidad 10mmHg)• Temporizador: 1-90 minutos (unidad 1 minuto)• Configuración de espera: 0-6 segundos• Intervalo de tiempo: 0-60 segundos (unidad 1 segundo)• Modo: A-H• Dimensiones: 380(W)x360(D)x200(H)• Peso: 12Kg• Certificación: - Seguridad: IEC 60601-1 - EMC: IEC 60601-1-2
5	<p>1 CINTA DE ANDAR PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Cinta de andar innovadora, ideal para fines de fisioterapia y rehabilitación. Pista de marcha robusta, moderna y elegante que proporciona un funcionamiento inigualable, haciendo un fuerte énfasis en la seguridad y ergonomía de su diseño. Barras laterales ajustables eléctricamente.</p> <p>Especificaciones técnicas: Potencia: 230V Motor: motor DC, 3.5 Hp Capacidad del Motor: 2600 W Velocidad min./max.: 0.4 - 18 km/hr (en pasos de 0.1 km/hr) Inclinación positiva: 0% a +15% (en pasos de 0.5%) Inclinación negativa: 0% a -10% (en pasos de 0.5%) Dimensiones: 212 x 86 x 148 cm (L x B x H) (Altura incluye consola montada)</p> <p>Superficie de andar efectiva: 150 x 50 cm Altura de barras laterales (tipo 'Plus'): 61 cm – 108.5 cm (distancia desde la superficie de andar al lado superior e inferior de las barras respectivamente) Rango total de ajuste (tipo 'Plus'): 30 cm (ajustable eléctricamente). Escalón de subida: 12,5 cm (tipo 'Estandard' y 'Plus'), Peso de la pista de marcha: 140 kg (tipo 'Estandard') 155 kg (tipo 'Plus') Max. peso paciente permitido: 235 kg Display: Display de color LCD/TFT (con retroiluminación) Perfiles de entrenamiento (programas fijos): 14 Perfiles de entrenamiento (usuario definido): 30 Requisitos de las Directivas de Equipos Médicos (MDD 93/42/EEC)</p> <p>Accesorios estándar: Manual de uso Cable de parada con contacto magnético</p>



6	<p>11 EQUIPOS DE TERAPIA COMBINADA, ULTRASONIDO Y ELECTROTERAPIA PARA LAS DELEGACIONES DE BARCELONA, MADRID, MIRANDA DE EBRO, OLOT, TORRELAVEGA, CÁCERES, GIRONA, PLASENCIA Y HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p> <p>Modelo combinado de ultrasonidos y corrientes con dos canales independientes de corrientes y un cabezal de ultrasonidos de 5 cm² de era.</p> <p>Compatible con añadir un equipo de manos libres si se precisara, para poder aplicar ultrasonido terapéutico sin tener que mover el cabezal de tratamiento.</p> <p>Especificaciones técnicas: Voltaje 100 – 240 V ± 10% / 50 / 60 Hz Dimensiones 24 x 32 x 12 cm Base para equipo 24 x 30.5 x 18.2 cm Peso 2 kg (incluyendo batería opcional 3 kg). 4 canales totalmente independientes (2 de corrientes y 2 de US) (posibilidad de tratar a 4 pacientes a la vez) 4 opciones terapéuticas diferentes: Electroterapia, ultrasonido dinámico, ultrasonido estático y terapia combinada Canal de ultrasonidos DUAL, que permite una aplicación simultánea de dos tratamientos de ultrasonidos Tipos de corrientes: 26 (por canal)</p> <p>Ultrasonido: Frecuencias de Ultrasonido 1 y 3 MHz Modalidad continuo y pulsado Duty cycle 5, 10, 20, 33, 50, 80% Frecuencia de Pulso 16 Hz, 48 Hz y 100 Hz Intensidad 0-2 W/cm² continuo, 0-3 W/cm² pulsado(1) Número de conexiones de US 2 Área aplicador grande 5 cm² Área aplicador pequeño 0,8 cm² (opcional) Tratamientos sugeridos preprogramados 25 -basado en evidencias clínicas y soporte gráfico Posiciones libres para programas 1000+</p> <p>Electroterapia: Canales de corriente 2 (100% independiente) Tipos de Corriente 36 (por canal) Tratamientos sugeridos preprogramados 42 -basado en evidencias clínicas y soporte gráfico Posiciones libres para programas 1000+</p> <p>Terapia combinada: Tratamientos sugeridos preprogramados 2 - basado en evidencias clínicas y soporte gráfico Posiciones libres para programas 1000+ (1) = Excepto el 80%, el cual tiene un máximo de 2,5 W/cm².</p> <p>Accesorios estándar: Cable de alimentación 230V-EUR Base auxiliar para el equipo con ruedas Gel de contacto ultrasonido, bote de 250 ml Cinta de fijación 250x3 cm Cinta de fijación 100x3 cm Electrodos de caucho 6x8 cm, 2 mm hembra, 2 pz. Almohadilla húmeda para electrodos de 6x8 cm, 4x Cable paciente, 2 mm macho negro, con clips de colores</p>
7	2 ACCESORIOS PARA EL USO DE TERAPIA COMBINADA, ULTRASONIDO Y ELECTROTERAPIA, CON MANOS LIBRES PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA



	<p>Tratamiento efectivo para aplicar ultrasonido terapéutico sin tener que mover el cabezal de tratamiento compatible con equipo de terapia combinada, ultrasonido y electroterapia</p> <p>Almohadilla de gel no líquido que garantiza una buena transmisión de la energía. La almohadilla de gel se mantiene en su sitio mediante una arandela de fijación. La presión de vacío crea un sello perfecto entre el cuerpo, la almohadilla de gel y el cabezal de tratamiento. La posición perpendicular constante del aplicador fijo reduce las variaciones de dosificación como en aplicaciones ultrasónicas dinámicas, lo que mejora la efectividad clínica y la seguridad del paciente.</p>
8	<p>1 LAMPARA INFRARROJO MINERAL PARA LA DELEGACIÓN DE TORRELAVEGA</p> <p>Lámpara infrarrojos con características: Voltaje: 230V 50/60Hz Vida útil de los discos de cerámica: aprox. 1.000 horas Consumo: Cada cabeza de radiación 215W Espectro electromagnético: de 2 a 25 micrometros Seguridad: Fusibles de 2 A corriente continua Resistencia: 20 Ohm</p> <p>Componente esencial de la lámpara es un disco de cerámica revestido con 33 minerales. Los minerales regulan la radiación infrarroja de manera que se produce un efecto notablemente mejor al de la radiación infrarroja normal. Al alcanzar aprox. 280 grados Celsius el disco de cerámica genera una fluctuación de ondas electromagnéticas que pueden ser especialmente bien asimiladas por el cuerpo humano.</p>
9	<p>2 HIDROENFRIADORES PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p> <p>Hidrocolator calor de 6 compresas de acero inoxidable, con termostato y sensor para evitar sobrecalentamientos. Perfecto para terapia física y clínica. Compacto, de tamaño reducido. Indicador luminoso en el frente de encendido y apagado. Incluye juego de 6 compresas: 1 tamaño cervical, 2 tamaño grande y 3 tamaño estándar.</p> <p>Características generales: Precisión 10% Clase de seguridad tipo B Alimentación 110-120V-220-240V Consumo de energía 1000W Capacidad del depósito de 43L Rango de temperatura de 71-74°C Temperatura de corte de 82-85°C</p>
10	<p>2 EQUIPOS DE MAGNETOTERAPIA PARA LAS DELEGACIONES DE GIRONA Y VALLADOLID</p> <p>Equipo de magnetoterapia con un diseño innovador que es ergonómico, fácil de usar y equipado con un carrito.</p> <p>Equipo de magnetoterapia con dos aplicadores flexibles y con solenoide de 30 cm.</p> <p>Características Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 canales completamente independientes• 6 salidas (2 por cada canal)• Programas preestablecidos que pueden ser modificados y guardados• Frecuencia desde 0.5 a 100 Hz• Intensidad campo magnético variable desde 5 a 100%• Tiempo de tratamiento desde 1 a 99 min y continuo (tiempo ilimitado)• LCD de luz trasera• Teclado de Membrana• Potencia: 90-260V~ 50-60Hz 1000 VA máx. <p>2 aplicadores flexibles con efecto vibración que pueden ser gestionados simultáneamente por el mismo generador para realizar tratamientos localizados.</p> <p>Además de un solenoide cilíndrico para equipos de magnetoterapia recomendado para tratamientos de extremidades inferiores / superiores de diámetro externo 30 cm. Pueden ser usados para tratar pacientes que tienen placas para osteosíntesis, tornillos, endoprótesis ya que no hay modificaciones termalés.</p>
11	<p>2 EQUIPOS DE MAGNETOTERAPIA CON CAMILLA PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p>



	<p>Equipo de magnetoterapia con un diseño innovador que es ergonómico, fácil de usar y equipado con un carrito, compuesto por generador + carrito + camilla con solenoide de Ø 80cm, deslizamiento automático.</p> <p>Pueden ser usados para tratar pacientes que tienen placas para osteosíntesis, tornillos, endoprótesis ya que no hay modificaciones termales</p> <p>Características Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 canales completamente independientes• 6 salidas (2 por cada canal)• Programas preestablecidos que pueden ser modificados y guardados• Frecuencia desde 0.5 a 100 Hz• Intensidad campo magnético variable desde 5 a 100%• Tiempo de tratamiento desde 1 a 99 min y continuo (tiempo ilimitado)• LCD de luz trasera• Teclado de Membrana• Potencia: 90-260V~ 50-60Hz 1000 VA máx. <p>2 aplicadores flexibles con efecto vibración que pueden ser gestionados simultáneamente por el mismo generador para realizar tratamientos localizados.</p>
12	<p>1 IMPRESORA 3D (piezas terapia de mano) PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p> <p>Impresora 3D para realizar piezas pequeñas para terapia de mano.</p>
13	<p>2 TABLAS CANADIENSES PARA LAS DELEGACIONES DE CASTRO URDIALES Y OLOT</p> <p>Tabla de polietileno con una concentración elevada de agujeros en el centro (perforado de precisión), que permite una mayor precisión en los ejercicios.</p> <p>La tabla viene equipada con una espuma antideslizante y un sistema de codificación de agujeros, para que las técnicas puedan ser reproducidas con precisión.</p> <p>El kit de accesorios está formado por: 2 varillas normales, 4 elásticos, 8 varillas con espuma gruesa, 2 varillas con espuma fina, 2 espumas de apoyo, 1 varilla tensora giratoria.</p>

Información y documentación obligatoria de la instalación y montaje

Los licitadores, indicarán claramente los requisitos necesarios que debe cumplir el Centro destinatario del equipamiento a efectos de facilitar su puesta en marcha.

Igualmente elaborarán un **plan de puesta en marcha**, compuesto por propuesta de implantación con una descripción detallada de las actuaciones relativas a la instalación, adaptada a la ubicación concreta del equipo, así como la instalación del sistema, su puesta en marcha, la protección de la seguridad y salud de las personas y el Plazo de entrega del equipo.

Información relativa a la formación

Las empresas licitadoras incluirán un apartado concerniente a la Formación, en el que se realizará una descripción de los cursos o programas de formación a impartir para el personal clínico usuario del equipo y para el personal técnico del Centro.

Se deberá detallar la duración, contenido, etc., de esta formación en aplicaciones. Esta documentación relativa a la formación se deberá incluir junto con la hoja de características técnicas.

Si la formación se desarrolla en distintas etapas, no deberá ser impedimento para considerar el equipo debidamente suministrado el hecho de que alguna de esas etapas esté todavía pendiente de realizarse.

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE

Requerimientos en la instalación del equipo

Condiciones generales

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas, etc.) correrán por parte del adjudicatario y deberán ser consideradas en la oferta a presentar.

Antes del inicio de cualquiera de las operaciones descritas, se deberá informar previamente y esperar acreditación por parte del responsable de Infraestructuras del Hospital Mutua Montañesa.

La instalación se realizará de acuerdo y conforme a las directrices marcadas por parte del responsable de Infraestructuras.

La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha del sistema

En todos los casos, se deberá hacer constar:

- Sistema de acreditación del personal de mantenimiento, sea propio o de otras empresas.
- Se aportarán los protocolos de mantenimiento preventivo y técnico legal del equipo ofertado.

Documentación adicional a la finalización de la instalación

La empresa adjudicataria del equipo objeto del presente expediente, a la puesta a disposición en el centro de destino, entregará la siguiente documentación adicional:

- Manual completo de uso del equipo adjudicado en castellano.
- Manual completo de servicio del equipo adjudicado en castellano.
- Guía rápida de las reparaciones más frecuentes en castellano

Condiciones de entrega

El plazo de entrega del equipamiento será antes de 40 días naturales desde la formalización del contrato y en todo caso antes del 31 diciembre como plazo máximo de entrega e instalación del suministro.

Acta de recepción y entrega

5. GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de 2 años, contando desde la recepción formal del equipo, su instalación y habiendo sido formado el personal de Mutua Montañesa.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los plazos de garantía que se comprometen a ofertar.

Durante la Garantía, quedarán incluidos todos los costes de mano de obra, desplazamientos, piezas y demás que puedan derivarse en caso de producirse una avería

La Garantía también incluye la sustitución del equipo en caso de vicios o defectos, bien sean materiales o de funcionamiento

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, controles de calidad, mantenimientos técnico-legales e intervenciones correctivas necesarias con el objetivo de:

- Lograr el mejor estado de las partes y elementos que componen el equipamiento objeto del contrato, minimizando así las posibles paradas debidas a averías.
- Conseguir las mejores prestaciones y funciones del equipamiento.
- Cumplir con las exigencias de la normativa vigente.

6. INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones suscitadas en torno al suministro de los equipos: coordinación de entrega, instalación, formación, facturación y plazos.

El licitador deberá aportar información, tanto para el periodo de garantía como fuera de éste, del Servicio de Asistencia Técnica Remota y Servicio de Asistencia Técnica Presencial.

Servicio de Asistencia Técnica Remota:

De cara a poder dar soporte remoto, el licitador pondrá a disposición de Mutua Montañesa un teléfono y dirección de correo electrónico (asegurando un tiempo de respuesta inmediato).

Servicio de Asistencia Técnica Presencial:

En aquellos casos, donde el tipo de incidencia no permita ser resuelta por medios remotos, el licitador se comprometerá a dar Servicio de Asistencia Técnica con personal propio o autorizado.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los tiempos máximos de reparación presencial al que se comprometen realizar.